

Estructura conceptual de la competencia profesional prevención del consumo de drogas

Conceptual structure of the professional competence in drug use prevention

Luis Enrique Calderón-Piñeiro

✉ lecalderonp@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0009-3284-0155>

Dirección General de Educación, Ciego de Ávila, Cuba.

Resumen

El objetivo del artículo es definir la estructura conceptual de la competencia profesional prevención del consumo de drogas en los directivos y funcionarios educacionales de la estructura de la dirección general de educación en la provincia de Ciego de Ávila. Se partió de un diagnóstico en el que evidenciaron carencias en las indicaciones ofrecidas por el Ministerio de Educación de Cuba sobre los temas a abordar, y cómo desarrollarlos. Se emplearon los métodos analítico-sintético, inductivo-deductivo, modelación, análisis documental, observación y encuesta. La sistematización teórica realizada, las vivencias y experiencia de los autores, hizo posible develar las particularidades de la competencia profesional prevención del consumo de drogas. Se determinaron los problemas contextuales a los que da solución, los ejes procesuales que de ella se derivan, los criterios de desempeño y las evidencias requeridas, además, se proponen niveles y patrones de logro que facilitan su formación, desarrollo y evaluación, lográndose el tránsito ascendente de los directivos hacia niveles de desarrollo profesional superiores.

Palabras clave: competencia, competencia profesional, prevención del consumo de drogas, funcionarios educacionales

Abstract

The objective of this article is to define the conceptual structure of the professional competency of drug use prevention for educational managers and officials within the General Directorate

of Education in the province of Ciego de Ávila. This was based on a diagnostic assessment that revealed shortcomings in the guidelines provided by the Cuban Ministry of Education (MINED) regarding the topics to be addressed and how to develop them. The analytical-synthetic, inductive-deductive, modeling, document analysis, observation, and survey methods were employed. The theoretical systematization, along with the authors' experiences and insights, made it possible to reveal the specific characteristics of the professional competency of drug use prevention. The contextual problems it addresses, the procedural axes derived from it, the performance criteria, and the required evidence were identified. Furthermore, levels and standards of achievement are proposed to facilitate its training, development, and evaluation, thus enabling the upward progression of administrators toward higher levels of professional development.

Keywords: competence, professional competence, drug prevention, educational officials

Introducción

El consumo de drogas constituye uno de los principales desafíos de la educación en la sociedad contemporánea, con repercusiones significativas en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes. En este contexto, la educación desempeña un rol decisivo como espacio de prevención y promoción de estilos de vida saludables, sin embargo, la efectividad de estas acciones depende, en gran medida, de la preparación de los directivos y funcionarios educacionales, quienes deben demostrar las competencias necesarias para diseñar, implementar y evaluar estrategias preventivas de manera integral.

El Programa Educativo, dirigido a la prevención del consumo de drogas, en el Sistema Nacional de Educación (2021-2025) plantea la necesidad de fortalecer una cultura de rechazo a las drogas, como parte de la formación integral de la personalidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a partir de la educación en valores y la formación de actitudes críticas, reflexivas y creativas, esto implica que la estructura general de educación debe poseer conocimientos básicos sobre las drogas y las herramientas metodológicas para abordar este tema coherentemente en todos los momentos del proceso educativo.

Para cumplir esta función el Ministerio de Educación en Cuba (MINED) cuenta con diferentes estructuras de dirección, cada una con funciones específicas dirigidas a la preparación de

los subordinados. El trabajo metodológico en la estructura general de educación, según el reglamento del trabajo metodológico del MINED (RM 200 de 2014), está dirigido a transformar la preparación de los equipos metodológicos, cuadros de dirección, los educadores, profesores y especialistas por lo que el sistema de trabajo debe responder a estas exigencias. Dentro de las áreas a atender en esta preparación está la prevención en general y la prevención al consumo de drogas de manera particular.

Desde esta perspectiva se busca fortalecer la preparación de los directivos y funcionarios educacionales para abordar de manera efectiva esta problemática y promover estilos de vida saludables mediante el desarrollo de la competencia profesional prevención del consumo de drogas.

Esta competencia demuestra la capacidad de abordar de manera integral y proactiva este problema social, contribuyendo a la creación de entornos escolares seguros, saludables y protectores para todos los estudiantes.

Las competencias no solo se manifiestan, además se construyen a partir del desempeño (Solis, 2019). En efecto, no se concibe el proceso de formación de competencias como una fase de adquisición conceptual, seguida de una fase de aplicación práctica, sino que también en la propia práctica se construyen las competencias, y se desarrollan los saberes diversos.

En la actualidad se manifiestan insuficiencias en la preparación de la estructura general de educación para la prevención del consumo de drogas, dentro de estas se encuentran: limitaciones para abordar las clasificaciones y tipos de drogas, para asesorar sobre los sitios web donde promocionan el consumo de drogas, para demostrar cómo a partir del reconocimiento de los factores de riesgo y protectores, determinar las causas que los originan y las posibles consecuencias, y para demostrar cómo diseñar estrategias efectivas para la prevención del consumo de drogas. Todo esto unido a carencias en las indicaciones ofrecidas por el MINED sobre los temas que deben ser incluidos en la preparación metodológica, y cómo deben ser desarrollados revelan la necesidad de esta investigación.

El estudio se diseñó bajo un enfoque mixto, en el que se integran diferentes técnicas para proporcionar una visión comprensiva del impacto de la preparación a directivos y funcionarios

educacionales para la prevención del consumo de drogas. Se emplearon métodos como la observación, entrevistas y encuestas a directivos y funcionarios educacionales, que permitieron diagnosticar la situación problemática y comprobar el nivel de preparación para la prevención del consumo de drogas.

El análisis documental corroboró las regularidades en el proceso de preparación a directivos y funcionarios educacionales, en resoluciones y el programa nacional y mediante las encuestas y entrevistas permitió conocer las satisfacciones e insatisfacciones que se presentan en el desarrollo de la preparación y en la prevención del consumo de drogas.

El método de enfoque de sistema posibilitó, elaborar la estructura conceptual de la competencia prevención del consumo de drogas y arribar a las conclusiones parciales y finales. El inductivo-deductivo se utilizó en el proceso de caracterización de la situación problemática que posibilita determinar las regularidades constatadas en los resultados de la exploración y la modelación permitió representarse un constructo que designa una competencia en su estructura integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

La población fue seleccionada de manera intencional por corresponderse con los directivos y funcionarios educacionales responsables de dirigir la preparación metodológica desde la estructura general de educación en Ciego de Ávila.

El objetivo del artículo es definir la estructura conceptual de la competencia profesional prevención del consumo de drogas en los directivos y funcionarios educacionales de la estructura de la dirección general de educación en la provincia de Ciego de Ávila.

Desarrollo

Preparación metodológica de los directivos y funcionarios educacionales de la estructura general de educación

La estructura general de educación en cada territorio tiene la misión de orientar, planificar y dirigir la implementación de la política del Estado y el Gobierno en la actividad educacional desde la primera infancia hasta el nivel medio superior; coordinar e integrar los esfuerzos de organismos, organizaciones e instituciones de la sociedad para lograr la formación integral-comunista de las actuales y futuras generaciones, así como asegurar y consolidar la calidad

del personal docente de conjunto con la universidad; y con este fin cumple, entre otras, las funciones específicas siguientes:

1. Ejecutar, asesorar y controlar la política educacional con la participación de organismos, entidades, organizaciones, asociaciones y la familia.
2. Dirigir, asesorar y controlar la labor educativa para la formación integral de los educandos en los niveles educativos que dirige, en coordinación con los organismos, las organizaciones y la familia.
3. Dirigir, asesorar y controlar las direcciones principales de la preparación de los educandos y del personal docente de los niveles educativos que dirige en relación con: la formación político – ideológica, la educación ciudadana, patriótica e internacionalista, la educación estética y artística, la actividad física, la recreación sana, la promoción y educación para la salud, ambiental y laboral, en coordinación con los organismos, entidades y organizaciones correspondientes.
4. Planificar, ejecutar y controlar la preparación metodológica de las estructuras de dirección de la provincia, los municipios y las instituciones educativas de los niveles que dirige.
5. Planificar, ejecutar y controlar las acciones educativo-preventivas con los estudiantes, docentes y familiares, en coordinación con los órganos, organismos, instituciones y organizaciones para actuar sobre la formación integral de los educandos.

Asegurar con las estructuras provinciales de gobierno, organismos e instituciones, la creación y mantenimiento de condiciones adecuadas para la educación integral de los educandos y garantizar ambientes seguros y saludables en todas las instituciones de los niveles educativos que dirige. (MINED, 2012)

Por consiguiente, los directivos y funcionario de la estructura de educación en cada provincia juegan un rol fundamental en asesorar, ejecutar y controlar el cumplimiento de la política del Estado, para lo que deben planificar, ejecutar y controlar la preparación metodológica que se lleva a cabo en la estructura de dirección de la provincia, municipios y las instituciones educativas. Son responsable de garantizar en el territorio la formación integral de las actuales y futuras generaciones y deben aunar esfuerzos con los organismos, organizaciones e instituciones

de la sociedad para lograr tales propósitos.

Desarrollar la preparación metodológica en la estructura de dirección de la provincia requiere que los directivos y funcionarios cuenten con las herramientas necesarias para ello. Es decir, posean conocimientos sobre todas las áreas que comprenden la formación integral de los estudiantes, la formación y superación del personal docente, demuestren con un nivel adecuado de habilidades fundamentales para su desempeño (asesorar, demostrar, planificar, observar, comunicar y controlar) y logren establecer líneas de trabajo a partir de sus modos de actuación, basado en el ejemplo personal, en valores y actitudes que lo distingan como líder dentro de la comunidad educativa.

De ahí la importancia de preparar primero a los directivos y los funcionarios, dotarlos de los conocimientos y herramientas necesarias y suficientes referentes al trabajo metodológico porque ellos tienen el rol fundamental de promover mejoras, lleguen al aula e impacten en los estudiantes, además, son ellos los responsables de multiplicar esta preparación al resto de las estructuras subordinadas para lograr efectividad en los diferentes procesos que tienen lugar en las instituciones educativas.

Esta preparación en educación tiene lugar a través del trabajo metodológico. Entendiéndose este como:

El sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección, funcionarios y los docentes en los diferentes niveles y tipos de educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica-técnica de los funcionarios en diferentes niveles, los docentes graduados y en formación, mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo. Se caracteriza por su naturaleza didáctica, diferenciada, colectiva, individual y preventiva, con un enfoque ideo-político, en correspondencia con los objetivos del sistema educativo cubano. (MINED, 2014, p. 1).

La preparación metodológica de los directivos y funcionarios educacionales se conciben en la RM 200/2014 y se concreta en dos direcciones: una docente-metodológica y otra científico-

metodológica. Estas dos direcciones están estrechamente vinculadas entre sí y en la gestión del trabajo metodológico deben integrarse como sistema, en respuesta a los objetivos propuestos.

Con relación a la dirección docente-metodológica, en la estructura de dirección provincial, por su carácter más general, se pueden priorizar las siguientes: formas de trabajo metodológico: reunión metodológica, taller metodológico y científico- metodológico, clase metodológica instructiva, visitas de ayuda metodológicas y controles a clases o actividades. Mientras que las formas fundamentales para realizar el trabajo científico-metodológico son: el seminario científico metodológico, y talleres y eventos científico-metodológicos. (MINED, 2014)

Aunque todas estas formas son empleadas en la provincia Ciego de Ávila para la preparación de los directivos y funcionarios educacionales, predomina el uso de los talleres y los controles a actividades, porque son estas las que más favorecen el intercambio entre los participantes, exigiendo de ellos una mejor autopreparación.

Cada año en la provincia se desarrolla el seminario de preparación para el nuevo curso escolar, como forma principal del trabajo metodológico. Se organizan, además, de acuerdo con las necesidades, reuniones metodológicas con subdirectores, jefes de departamentos y metodólogos, con el objetivo de orientar y controlar las estrategias del trabajo metodológico, a partir de los resultados alcanzados en el proceso educativo y el análisis de las causas. Estas actividades parten de un diagnóstico integral.

Los autores de este artículo, teniendo en cuenta las normativas planteadas en la RM 200/2014 para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación consideran que la preparación en educación se refiere, entre otros aspectos, al proceso formativo que reciben los directivos y funcionarios para desempeñar su labor docente de manera efectiva y comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes. Esta preparación abarca, tanto aspectos pedagógicos, como socioemocionales, éticos y culturales.

Esta preparación se concibe como un proceso continuo de formación y desarrollo profesional de los directivos y funcionarios, orientado a potenciar sus competencias pedagógicas, éticas y culturales para contribuir al logro de una educación de calidad, inclusiva y transformadora en beneficio de toda la sociedad cubana.

La preparación a los directivos educacionales es un tema que ha sido abordado por diferentes autores, muchos de los que los nombran líderes escolares. Entre ellos se encuentra Marichal *et al.* (2020), sus aportes se centran en la identificación de las necesidades de formación de los directivos escolares y en el diseño de estrategias para fortalecer su desempeño en la gestión educativa; Córdova *et al.* (2021), sus estudios han contribuido a la reflexión sobre el rol de los directivos en la promoción de prácticas pedagógicas innovadoras y centradas en el estudiante y Vázquez (2023), su investigación ha aportado criterios para el diseño de programas de desarrollo profesional orientados a fortalecer las competencias de los directivos en la gestión escolar.

Los aportes de estos autores han sido fundamentales para enriquecer el conocimiento en torno a la formación y desarrollo de directivos y funcionarios educacionales competentes y comprometidos con la mejora de los procesos educativos en Cuba. Los mismos constituyen fundamentos en la investigación que se desarrolla, pues se busca mejorar el desempeño de los directivos y funcionarios para perfeccionar la eficiencia de la labor educativa en la provincia, partiendo de las necesidades de preparación que presentan los mismos para la prevención del consumo de drogas y así diseñar estrategias metodológicas para su desarrollo profesional, orientadas a fortalecer sus competencias.

La preparación metodológica de los directivos y funcionarios educacionales en el marco del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba se fundamenta en un enfoque integral, la formación continua, el desarrollo de habilidades de liderazgo, la promoción de la colaboración y el trabajo en equipo, y el apoyo constante para garantizar una gestión educativa eficaz y centrada en la mejora de la calidad educativa.

Prevención del consumo de drogas

El Informe mundial sobre las drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito de 2023, reconoce que los daños causados por el tráfico de drogas y las economías ilícitas de las drogas alimentan y agravan muchas de esas amenazas, desde la inestabilidad y la violencia hasta la destrucción del medio ambiente. Los mercados de las drogas ilícitas siguen expandiéndose; tanto en lo que respecta a los daños como al alcance, desde el aumento de la oferta de cocaína y las ventas de drogas en las plataformas de los medios sociales, hasta

la imparable expansión de las drogas sintéticas. (Naciones Unidas, 2023)

Este informe pone de relieve la creciente complejidad de las cambiantes amenazas que plantean las drogas, muestra una visión clara del comportamiento de su consumo a nivel internacional, las nefastas consecuencias que traen para el incremento del delito y la destrucción del medio ambiente, a la vez que hace un llamado a la necesidad de unir fuerzas para poner fin a la exclusión a causa de la marginación, la discriminación y la estigmatización, y asumir un mayor compromiso con la acción global para proteger vidas.

Dentro de los actores principales de cada país para desarrollar esta labor están la salud pública y la educación. La primera porque es la encargada de brindar la atención médica necesaria y aplicar tratamientos de rehabilitación para reincorporar a las personas a la vida social. La segunda para fortalecer la resiliencia y proporcionar la información y preparación que se necesita para poder tomar decisiones inteligentes y fomentar estilos de vida saludables.

En Cuba, según datos estadísticos aportados por el doctor en ciencias Eugenio González Pérez (2024), en los centros educacionales los hechos por ingerir sicoactivos han ocurrido de manera casuística, pues “es la vía pública el escenario principal en el cual se producen más casos y con la mayor cantidad de participantes, con más frecuencia los fines de semana y después de las diez de la noche”. (Granma, 2024, p. 3).

Detalló, además, que el promedio de edad de los participantes en el consumo de drogas es de 15,2 años. Coincide con otros expertos en que la marihuana, los sicofármacos y los cannabinoides sintéticos, por ese orden, son las sustancias más consumidas, aunque en los dos últimos años se expresa un crecimiento en el consumo de cannabinoides sintéticos.

El género masculino representa el 67 % de los consumidores, el femenino un 32,9 %; además, la Educación Técnica y Profesional es la más afectada, seguida de la Secundaria Básica y el Preuniversitario. Según las características de los comportamientos escolares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han consumido, el 89,8 % fuman o ingieren bebidas alcohólicas, y poseen tendencia a incumplir con los deberes escolares. (Granma, 2024).

Los autores del artículo consideran que en el combate de este flagelo la educación juega un papel fundamental, y dentro de ella los directivos y funcionarios de la estructura provincial

de educación, para lo que necesitan demostrar los conocimientos básicos sobre las drogas y las herramientas metodológicas para abordar el tema coherentemente en todos los momentos del proceso educativo y contar con la capacidad necesaria para preparar a las estructuras subordinadas adecuadamente para realizar un trabajo preventivo eficaz.

En relación con la prevención de la drogadicción, Fernández (2007) la refiere como:

(...) un proceso de orientación educativa con carácter anticipatorio para evitar el consumo de drogas, que parte del diagnóstico pedagógico, en su relación con la escuela, la familia y la comunidad, y está dirigido a la formación y fortalecimiento de cualidades de la personalidad, al desarrollo de la autoestima, la autorregulación de la conducta, las actitudes, sobre la base del análisis de las experiencias, vivencias, los saberes y las motivaciones del sujeto para que pueda elevarse la capacidad de resiliencia y, por ende, el crecimiento personal. (p. 51)

Esta definición es asumida por los autores por reflejar con claridad los elementos necesarios y suficientes para el objetivo que se persigue. De ella se infiere que el trabajo preventivo del consumo de drogas requiere actuar anticipadamente para que el niño, adolescente o joven no llegue al consumo, atendiendo con profundidad las manifestaciones que demuestra en su modo de actuación. Se necesita creatividad, responsabilidad, ser reflexivos, proactivos, trabajar en equipo, estar capacitado y dispuesto para evitar riesgos o consecuencias que el consumo de drogas pueda traer a este sector poblacional.

Incluir el tema en la preparación metodológica se convierte en una exigencia de la etapa, surge aquí la RM 111 de 2017 que contiene los procedimientos para la prevención por nivel educativo y se aprueba el Programa educativo dirigido a la prevención del consumo de drogas del Sistema Nacional de Educación de 2016 a 2025 (RM 15 de 2019). Sin embargo, existen carencias en las indicaciones ofrecidas por el MINED sobre cuáles son los temas que deben ser incluidos en la preparación metodológica, y cómo deben los directivos de la estructura provincial de educación desarrollarlos con los subordinados.

La prevención del consumo de drogas es una tarea fundamental en el contexto educativo, donde los directivos y funcionarios juegan un papel esencial como líderes y modelos a seguir. La

preparación metodológica de estos profesionales es crucial para desarrollar estrategias efectivas que no solo informen, sino que también empoderen a los estudiantes, padres y miembros de la comunidad. En un mundo cada vez más complejo, donde las influencias externas y los desafíos sociales son constantes, es imperativo que los directivos y funcionarios de educación estén pertrechados con herramientas, conocimientos y habilidades que fomenten un ambiente escolar saludable, promuevan la comunicación abierta y fortalezcan la resiliencia de los jóvenes frente al consumo de sustancias nocivas.

A través de un enfoque integral y colaborativo, se busca no solo reducir el riesgo de adicciones, sino también construir una cultura de bienestar y apoyo desde el Sistema Nacional de Educación. Para esto es necesario preparar metodológicamente a directivos y funcionarios educacionales para el establecimiento de relaciones entre los factores que intervienen en la prevención del consumo de drogas, de manera que sean cada vez más competentes en el ejercicio de sus funciones.

Competencias profesionales en la prevención del consumo de drogas: un enfoque metodológico para directivos y funcionarios educacionales

En el contexto actual, donde el consumo de drogas representa un desafío para la salud y el bienestar de los jóvenes, la función y preparación de los directivos educacionales se vuelve crucial. La efectividad de las iniciativas de prevención depende en gran medida de su capacidad para fomentar relaciones interpersonales sólidas y desarrollar competencias profesionales.

El tema de las competencias, ha sido ampliamente abordado en la literatura científica, con énfasis en la gestión de recursos humanos en los ámbitos empresariales y de administración. Por lo que a menudo se encuentran diversas clasificaciones, fundamentalmente desde miradas psicológicas, pedagógicas y laborales. A ellas se asocian términos como actitudes, motivaciones, valores, conocimientos, experiencias, aptitudes, capacidades, habilidades y destrezas.

Son varias las definiciones que se le han asociado al término competencia en la literatura científica, entre ellas destacan: (Moliner, 1998), se refiere a quien tiene aptitud legal o autoridad para resolver cierto asunto, o también al que conoce, es experto o apto en cierta ciencia o materia. “Se puede entender por competencia el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se aplican en el desempeño de una función productiva o académica” (p. 33).

Es importante destacar que las competencias profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo. Es algo más que el conocimiento técnico que hace referencia al saber y al saber hacer. La definición de competencia engloba no solo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación (INEM, España)

En estos elementos sobre las competencias aparece la perspectiva psicológica con protagonismo significativo en la definición. En este sentido, hay un análisis de Vargas (2001, citado por García, García y González, 2016) acerca del empleo del término competencia en el ámbito gerencial; entre lo más significativo de sus apreciaciones, destaca que “...las competencias combinan lo cognoscitivo, lo afectivo y lo conductual” (p. 135).

Otro de los autores que aborda el tema es Pla (2017), plantea que la competencia es:

La configuración de la personalidad del profesional que lo hace idóneo para el desarrollo de su actividad profesional. Es el núcleo integrador de los contenidos expresado en el objetivo. Constituyen el contenido principal de su modo de actuación y se manifiestan en el desempeño de sus funciones. Son constructos que permiten estudiar, proyectar, revelar, evaluar de manera integrada un conjunto de conocimientos, habilidades y hábitos, capacidades, habilidades profesionales, intereses, motivaciones, valores, normas, estilos, orientaciones y cualidades de la personalidad en relación con el desarrollo de funciones específicas. El contenido de las competencias incluye componentes conceptuales, procedimentales, motivacionales y actitudinales, que en una interacción dinámica la configuran. (p. 90)

Además, se refiere a tipología de las competencias profesionales, manifestando que:

Las competencias profesionales específicas o laborales son aquellas expresiones didácticas de las cualidades del sujeto al desempeñarse en los procesos profesionales.

Las competencias básicas profesionales son aquellas expresiones didácticas de las

cualidades del sujeto que sustentan el desarrollo de las competencias profesionales, siendo estas competencias comunes a diversos profesionales.

Las competencias generales o genéricas son aquellas expresiones didácticas del profesional al desempeñarse como tal, en el ámbito social, cultural y profesional, siendo de carácter social, humanístico e investigativo. (p. 80)

Las competencias se utilizan en diferentes campos, pero aún no hay una elaboración teórica acabada al respecto, en la mayoría de las definiciones se reiteran aspectos a los que se les da mayor peso, los que pueden resumir sus características a partir de criterios de González (2006 citado por García, García & González, 2016) de la forma siguiente:

- Está integrada por diferentes elementos, uno de los que está referido a las acciones o procedimientos de la actividad profesional o laboral.
- Sus elementos componentes son de diferente carácter.
- Funciona de manera integral, por lo que supone una estructura.
- Está condicionada por su relación con la actividad laboral específica.
- Su funcionamiento holístico e integral lleva a que sea vista como una capacidad.
- Relaciona la teoría y la práctica. (p. 136)

Escobar, Tamayo y García (2022), manifiestan que para que una persona lleve a cabo un determinado comportamiento, es preciso, además de rasgos, en los que se den una serie de componentes que incluyen:

- El saber: disponer de los conocimientos técnicos necesarios para la tarea;
- El saber hacer: capacidad de aplicar y utilizar dichos conocimientos mediante el despliegue de las habilidades y destrezas apropiadas;
- El saber estar: adoptar las actitudes y desarrollar el comportamiento adecuado a las normas y cultura de la organización;
- El querer hacer: mostrar el interés y la motivación precisa; y
- El poder hacer: disponer de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo la actividad. (p. 124)

A juicio de los autores del artículo la competencia profesional, por constituir una configuración psicológica compleja, no nace con el sujeto, sino que es construida por él en el proceso de su formación y desarrollo profesional. Esto no niega la participación de componentes innatos, tales como las aptitudes, características del temperamento, que pueden constituir premisas sobre las cuales el sujeto construye su competencia profesional (Escobar, Tamayo y García, 2022, p. 125).

El desarrollo de una competencia comienza cuando una vez adquiridos los componentes que la integran, expresado en el desempeño profesional, se ejercita la competencia, en la cantidad necesaria, con la frecuencia adecuada, de forma tal que cada vez sea más fácil su reproducción.

Estructura conceptual de la competencia profesional prevención del consumo de drogas

Para la representación estructural conceptual de la competencia profesional prevención del consumo de drogas se tomaron en cuenta los criterios de Tobón (2006) en relación con el enfoque socio-formativo el que plantea que debe estar estructurada por:

Descripción de la competencia. En este aspecto se debe comenzar un verbo de desempeño y debe tener un objeto, una finalidad y una condición de calidad.

La competencia que se describe se asume como una competencia genérica asociada al desempeño profesional cuya formación está ligada a la práctica de la profesión. Desde esta dinámica se brinda su conceptualización. La prevención del consumo de drogas favorece el ejercicio de las funciones que el directivo educacional realiza.

Como elementos significativos se consideran la identificación de la competencia objeto de análisis, los problemas contextuales que aborda, los indicadores o criterios de desempeño y las evidencias requeridas.

Identificación de la competencia

La competencia prevención del consumo de drogas tiene carácter personalizada, contextualizada, activa y dinámica. Desde esta premisa se propone definirla como la configuración de la personalidad en la unión integrada, dinámica y armónica, de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el directivo educacional ha de saber, saber hacer, saber estar y saber

ser, en la solución de problemas con iniciativa, flexibilidad, autonomía, entrega y pasión por generar un cambio que beneficie la vida de los estudiantes; que debe ser adquirida a lo largo de la vida activa, e incluye la capacidad de formación, desarrollo, perfeccionamiento, adaptabilidad y se manifiesta y evalúa en el desempeño. Esta competencia implica no solo la comprensión teórica del fenómeno, sino también la capacidad para intervenir de manera proactiva y colaborativa en el entorno educativo.

Problemas contextuales

¿Cómo incrementar el autoconocimiento, autoconfianza, el manejo de estrés y la adaptación a los cambios, en los directivos educacionales en la prevención del consumo de drogas?

¿Cómo lograr desempeños competentes de los directivos educacionales en la prevención del consumo de drogas?

¿Cómo transformar las actuaciones de los directivos educacionales para reconocer, modificar y superar situaciones y propiciar un clima adecuado en la prevención del consumo de drogas?

¿Cómo contextualizar los elementos de la competencia profesional prevención del consumo de drogas en función de la solución de problemas profesionales?

La sistematización teórica realizada por los autores permitió elaborar los criterios de desempeño de la competencia objeto de análisis. Así, se identificaron aquellos subprocesos incluidos en la preparación del directivo educacional para la prevención del consumo de drogas, que fueron asumidos en calidad de ejes procesuales. A continuación, se presentan los ejes procesuales:

De acuerdo con los ejes presentados anteriormente, resulta necesario ofrecer algunas valoraciones sobre cada uno de ellos, teniendo en cuenta su esencia como parte de la competencia para los directivos educacionales.

Conocimientos sobre la prevención del consumo de drogas: se refiere a la comprensión de las teorías sobre el consumo de drogas, sus efectos, y los factores que influyen en el uso y abuso.

Habilidades para la prevención del consumo de drogas: se refiere a la destreza para dirigir y transmitir información de manera clara y efectiva, adaptándose a diferentes audiencias (niños, adolescentes, padres).

Interacción para la comunicación, empleo de las tecnologías y la autopreparación: se refiere a un adecuado empleo de los recursos tecnológicos y correctas relaciones con los organismos y organizaciones.

Entre estos ejes procesuales se ponen de manifiesto relaciones mutuas de interdependencia que se derivan de la prevención del consumo de drogas. Los indicadores de desempeño de los ejes procesuales de la competencia prevención del consumo de drogas son:

Eje procesual 1. Conocimientos sobre la prevención del consumo de drogas.

- Definición de drogas. Clasificación y tipos de drogas.
- Normativas sobre la prevención del consumo de drogas.
- Comportamiento de este flagelo en el mundo, en Cuba y en la provincia.
- Estrategia de prevención en salud.
- Factores que intervienen en la prevención del consumo de drogas y sus funciones.
- Cadena de aviso.
- Políticas sobre el consumo drogas.
- Sitios web que promocionan el consumo de drogas.
- Factores de riesgo y protectores.

Eje procesual 2. Habilidades para la prevención del consumo de drogas

- Asesorar sobre cómo realizar un diagnóstico efectivo para la prevención del consumo de drogas.
- Planificar actividades metodológicas para la prevención del consumo de drogas.
- Dirigir la preparación metodológica para la prevención del consumo de drogas.
- Demostrar cómo dar salida curricular al tema.
- Proporcionar herramientas de trabajo para la prevención del consumo de drogas.
- Asesorar metodológicamente para la prevención del consumo de drogas.
- Diseñar estrategias de intervención.

Eje procesual 3. Interacción para la comunicación, empleo de las tecnologías y la autopreparación.

- Habilidades comunicativas, para la gestión, resolución de conflictos, toma de decisiones estratégicas, trabajo en equipo
- Responsabilidad, solidaridad, empatía, ética-moral
- Facilidad de comunicación
- Liderazgo, discreción
- Percepción del riesgo
- Ética-moral

Evidencias requeridas:

Las evidencias son los productos que permiten realizar una valoración del desarrollo de la competencia a partir de los criterios de desempeño. Entre las evidencias fundamentales se encuentran:

- Informe del diagnóstico, a través de las encuestas y entrevistas, sobre el conocimiento de los directivos educacionales acerca de la competencia profesional prevención del consumo de drogas y su proceso de formación.
- Observación en diferentes contextos. Informes orales o escritos sobre la evolución de la preparación de los directivos educacionales en la prevención del consumo de drogas, obtenidos a partir de la observación. Registros de observación del comportamiento de los directivos educacionales ante situaciones reales y modeladas.
- Videos y fotos realizados por los directivos educacionales que evidencien el desarrollo de la competencia profesional prevención del consumo de drogas.

Conclusiones

La competencia profesional prevención del consumo de drogas se estructura a partir de los desempeños que permiten a los directivos y los funcionarios educacionales saber, saber hacer, saber ser y saber estar en la ejecución e interacción en el ejercicio de la profesión. Se utilizaron para su estructuración los criterios sobre los ejes procesuales del desempeño. Se incluyen en su estructura los conocimientos sobre la prevención del consumo de drogas, habilidades para la prevención del consumo de drogas e interacción para la comunicación, empleo de las tecnologías y la auto preparación, elementos que se interrelacionan en el modo de actuación

de los directivos y funcionarios al enfrentarse a resolver problemas profesionales relacionados con la prevención del consumo de drogas.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional del Poder Popular. (1ro de septiembre de 2022). Código Penal. [Ley 151 de 2022]. Gaceta Oficial No. 93.

Consilla, M., Flores, J. & Sánchez L. (2023). Competencia directiva y gestión escolar en la IE 3711 Fe y Alegria 12. *Rev. Igobernanza*, 6(22), 221 - 245. <https://doi.org/10.47865/igob.vol6.n22.2023.253>

Córdova, E., Rojas, I., & Marín, S. (2021). El liderazgo directivo de las instituciones educativas: una revisión bibliográfica. *Revista Conrado*, 17(80), 231-236. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1836>

Díaz, D., Docampo, A., Montes de Oca, L., López, E.T. & Ruíz, J. (2024). La gestión del proceso de formación del liderazgo en directivos de la provincia de Camagüey. *Revista Retos*, 18(2). <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/e24202>

Díaz, R.C., Velázquez, T.C. & Sarriá, T. (2020). La dimensión didáctica del proceso de preparación y superación de directivos: los métodos y las formas. *Revista Conrado*, 16(74). <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1373>

Escobar, N. V., Tamayo, O. E. & García, T. M. (2022). Aproximación a la formación por competencias profesionales desde las asignaturas Propedéutica Clínica y Medicina Interna. *Educación Médica Superior*, 36(1), 1-17. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412022000100017&lng=es&tlng=es

Fernández, G. (2007). *Modelo para la dinámica de la prevención de la drogadicción en la formación del Profesor General Integral*. (tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP José de la Luz y Caballero).

Gamboa, M.E., Castillo, Y. & Parra, J.F. 2021. Procedimiento para el desarrollo de la gestión de información como competencia de dirección en educación. *Revista Didáctica y Educación*, 12(2), 71-95. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/>

1373

- García, M., García, A., & Guzmán, Y. (2021). Reflexiones sobre las competencias de dirección y posicionamiento ético en la Educación Superior. *Revista Referencia Pedagógica*, 9(1), 15-26. <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S23083042202&lng=es&tlng=es>
- García, M., Ortiz, T. & González, M. (2016). La formación de competencias y la dirección en educación superior, una necesidad ineludible. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 13(10), 52-67 <https://www.eumed.net/rev/caribe/2016/10/formacion-competencias.pdf>
- González, E. (23 de abril de 2024). Educar para proteger, esencia en la prevención del consumo de drogas. <https://www.granma.cu/cuba/2024-04-23/educar-para-proteger-esencia-en-la-prevencion-del-consumo-de-drogas-23-04-2024-22-04-09>
- INEM (1995) “Metodología para la ordenación de la Formación profesional ocupacional”. Madrid.
- Subdirección general de gestión de formación ocupacional. Madrid.
- Izaguirre, A., Izaguirre, J. & Izaguirre M. (2023). El funcionamiento de la prevención social como problema bioético para la atención primaria de salud (APS). Tercer Congreso Virtual de Ciencias Básicas Biomédicas. Granma, Cuba.
- López, E. (2022). *La superación profesional de jefes de departamentos de niveles educacionales para evaluar el desempeño de los directores de escuelas*. [Tesis de Maestría, Universidad de Ciego de Ávila].
- Lozano, Y. & Almeida, S. (2022). La formación y desarrollo de competencias profesionales en especialistas en cirugía general. Fundamentos teóricos. *Revista Médica Electrónica* 44(6) Nov.-Dic. <https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/5019/pdf>
- Marichal, O. C., Rey, C. F., Molina, M, Perdomo, J. M. et al. Formación de la competencia liderazgo educacional en los directores de escuelas (2015-2020). *Anales de la Academia*

de Ciencias de Cuba 11(3). <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1100>

Mena Silva, T. A., López Calichs, E., & Silva Rojas, L. R. (2020). Una nueva mirada: sistema para el trabajo metodológico en disciplinas docentes complejas. *Mendive. Revista de Educación*, 18(4), 923-939. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000400923&lng=es&tlng=es

Ministerio de Educación. (2014). Resolución Ministerial 200/2014. Reglamento de trabajo metodológico del Ministerio de Educación. Publicado en Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 49, del 16 de octubre de 2014. Cuba.

Ministerio de Educación. (2017). Resolución Ministerial 111 de 2017. Procedimientos para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo. Publicado en el Portal web del MINED. Cuba. <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2020/01/RM-15-2019-.pdf>

Ministerio de Educación. (2019). Resolución Ministerial 15/2019. Programa educativo dirigido a la prevención del consumo de drogas en el Sistema Nacional de Educación. Publicado en el Portal web del MINED. Cuba. <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2020/01/RM-15-2019-.pdf>

Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español*. Madrid, Editorial Gredos, segunda edición, 2 vols.

Ochoa Leyva, Y., Leyva Figueredo, P. A., & Mendoza Tauler, L. L. (2020). La labor educativa de prevención de la drogadicción para enfrentar los desafíos sociales. *Didáctica Y Educación* 11(4), 265–274. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/1140>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *Informe mundial sobre las drogas 2023*. https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_ExSum_Spanish.pdf

Perdigón Rodríguez, Y., Rodríguez Domínguez, M. C. del., Pla López, R. V. (2024). Estructura conceptual de la competencia profesional vocación de servir en los servicios

gastronómicos. *Revista Conrado*, 20 (100), 335-345.

<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3967/3696>

Pla, R. V. (2010). *Una concepción de la Pedagogía como ciencia desde el enfoque histórico cultural*. <http://www.ispca.edu.cu/Edusoc>.

Prieto, T. (2022). *Adolescentes y consumo de drogas. Congreso de Actualización en Pediatría*. Madrid: Lúa Ediciones 3.0, 167-175.

Solís, S. (2019). Competencias y Desempeño Profesional desde la Educación Médica. *Revista Cubana de Tecnología de la Salud*, 10(1), 70-79. <https://www.medigraphic.com/pdfs/rvcubtecsal/cts-2019/cts191i.pdf>

Taquechel, G., Matos, Z. C. y Revilla, A. (2020). La preparación del metodólogo de la educación preuniversitaria: un reto en los momentos actuales. *Edusol*, 20(73), 176-192. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912020000400176&lng=es&nrm=iso

Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup.

Vásquez Delgado, M. R., Salazar Barrantes, J. C. & Ortega Cabrejos, M. I. (2023). Liderazgo pedagógico del directivo: una gestión centrada en la mejora de aprendizajes. *Revista Conrado*, 19(92), 18-27. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2998>